

TRANSPORTES TUTILLO E HIJOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

TRANSPORTES TUTILLO E HIJOS CIA. LTDA., fue constituida con escritura pública el 28 de Febrero del 2005 e inscrita en Registro Mercantil de la ciudad de Cayambe el 19 de Marzo del 2005 según Resolución N° 26 Tomo 47

1.2 Objeto Social

TRANSPORTES TUTILLO E HIJOS CIA. LTDA., Tiene como objeto social "Prestar el servicio público de transporte de carga pesada, esto es la transportación de todo tipo de carga lícita, mudanza, encomiendas y demás artículos bajo su responsabilidad

2. Resumen de los Principios de contabilidad más importantes

2.1. Base de Presentación

Las políticas Contables están de acuerdo a las normadas por la Superintendencia de Compañías; y, por consiguiente están de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

La CONTABILIDAD ofrece una información útil, confiable y de fácil comprobación. Sus Registros se llevan en Dólares Americanos. Los Estados Financieros han sido elaborados con uniformidad. *La medición y reconocimiento de los ingresos, costos y gastos, lo hicieron adoptando los principios contables adecuados, así los Ingresos se han tratado independientemente aplicando el Principio de realización. Y los costos y gastos determinaron aplicando el principio de reconocimiento.*

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial en el Ecuador.

2.3 Equipos

Los Equipos, han sido valorados al costo histórico. La depreciación se aplica de acuerdo a los porcentajes establecidos por el SRI en su reglamento. No se acogió a una nueva forma de depreciación, sea ésta por el tiempo de ocupación de los activos, ya que por unidades producidas no es adecuado, en razón de que se trata de una empresa de servicios

2.4 Provisión Beneficios Sociales

La empresa ha realizado la provisión de los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) tales como: Aporte Patronal, Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones.

2.4 Participación Trabajadores

No se efectúa la provisión del 15% que se reconoce a sus trabajadores por los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2014.

2.5 Impuesto a la Renta

No se calcula la tarifa del 22%, sobre el resto de las utilidades, por razón de tener la empresa resultados negativos (pérdida).

3. Caja – Bancos

Las cuentas corrientes bancarias terminan el ejercicio económico con saldo favorable.

4. Clientes

Se refiere a clientes nacionales y son personas y empresas que recibieron el servicio de transporte por parte de la compañía, informo que ha se ha cumplido con las NIIF

5. Pagos Anticipados

Se refiere a: La retención en la fuente, y el pago del anticipo al impuesto a la renta.

6. IESS por pagar y Obligaciones Fiscales

Se refiere a: IESS por Pagar, Retenciones en la Fuente hecha a los proveedores de materiales y servicios.

7. Sueldos por pagar y Provisiones Sociales

Se refiere a: Sueldos y Jornales, Vacaciones, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, 15% Participación Trabajadores, y, vacaciones

8. Cuentas y Documentos por Pagar

Se refiere a los préstamos hechos por parte los socios a la empresa. Así como un crédito bancario contratado.

9. Capital Social

Inicia con un Capital de \$ 400,00

10. Pérdida del ejercicio corriente 2014

La Pérdida obtenida es Usd. 15.389,08 (ver el Estado de Resultados),

15. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante la Resolución No. SC.Q.ICI,CPAIFRS 11.01, emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de enero del 2011, se dispuso que se consideren como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con el artículo primero de dicha resolución, teniendo como periodo de transición el año 2.011 debiendo contabilizar al 1 de enero del 2012 los ajustes efectuados al inicio y término del periodo de transición. FACIALDENT. cumplió con la implementación de NIIF PYMES.